



Resolución de Decanato **500 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.543/2021 - Modificar denominación, misión y funciones del cargo cat.
4 de Dirección Mesa de Entradas-Salidas y Archivo
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
23/09/2026

VISTO: La Resolución D N° 529/21 mediante la cual se aprobó la Estructura Organizacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, estableciendo las Misiones y Funciones, entre otros, del cargo de "Supervisor Encargado de Despacho de Mesa de Entradas" categoría 4, dependiente de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas y Archivo, solicita modificar la denominación de dicho cargo por "Jefe de División de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo" y asimismo solicita revisar las misiones y funciones del mismo.

Que lo solicitado, se fundamenta en lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajadores Nodocentes de Universidades Nacionales, en la parte pertinente a "Tipificador – Parte I Agrupamiento Administrativo", donde se lee que la categoría 4 se corresponde con la denominación "Jefe de División o Sección. Subjefe de Departamento" y además expresa: *"Tiene dependencia del Director o Jefe del Departamento respectivo. Es responsable de la División a su cargo. Desempeña tareas de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor y la supervisión general de las tareas que debe cumplir el personal de su dependencia. Tiene a su cargo la supervisión y control del personal del tramo inicial"*.

Que las misiones y funciones aprobadas por Res. D N° 529/21 correspondientes al cargo, motivo de análisis, no reflejan las actividades que actualmente se desarrollan en dicha Dependencia, debido a la implementación de nuevos sistemas y herramientas informáticas de gestión documental, lo que implica el desarrollo de tareas en formato papel y soporte electrónico.

Que previo a la emisión del acto administrativo que formaliza la convocatoria a concurso para la cobertura del citado cargo, se hace necesario establecer la denominación, misiones y funciones actualizadas, adecuadas y acorde a las necesidades del área.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la denominación, misión y funciones consignadas en la Resolución D N° 529/21 correspondientes al cargo de "Supervisor Encargado de Despacho de Mesa de Entradas" categoría 4, dependiente de la Dirección de Despacho General, Mesa de Entradas-Salidas y Archivo; las que quedarán expresadas en los siguientes términos:

g



Resolución de Decanato **500 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12.543/2021 - Modificar denominación, misión y funciones del cargo cat. 4 de Dirección Mesa de Entradas-Salidas y Archivo

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
23/09/2026

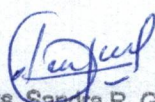
Puesto de trabajo: Jefe de División de Mesa de Entradas-Salidas y Archivo - categoría 4.

Misión: Mantener el ordenamiento, distribución y archivo de trámites administrativos y de todos los asuntos que ingresen o egresen de la Facultad.

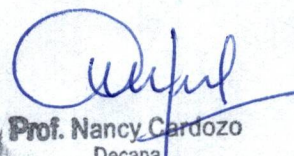
Funciones:

- Intervenir en todo lo referente al movimiento de Expedientes, Notas, etc.
- Giro, salida y archivo de actuaciones de todo tipo
- Responsable de Archivar Expedientes y la legislación que regula la actividad universitaria.
- Responsable de Distribuir Expedientes, trámites y notas, en formato papel o electrónico.
- Responsable de las notificaciones de Resoluciones y otra documentación a requerimiento de la autoridad.
- Colaborar con el superior jerárquico en toda tarea encomendada.
- Colaborar con los Secretarios de la Facultad y Directores Administrativos en la clasificación y distribución de los asuntos en trámites.
- Colaborar y eventualmente realizar el Registro numérico de las Resoluciones y su correspondiente publicación en el Boletín Oficial, verificando el cumplimiento del régimen de notificación, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Direcciones y Departamentos Administrativos y archivar.-


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa